

Señala que emitió 25 recomendaciones, de las cuales la Sedena ha cumplido parcialmente 21

Derechos Humanos ha recibido 1,500 quejas contra militares durante el año

- Chihuahua va a la cabeza con 312 reportes, seguida de Michoacán con 213
- Guerrero ocupa el tercer lugar con 142 casos y Campeche no presentó querrelas

México • Eugenia Jiménez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que en lo que va de este año se han recibido mil 500 quejas en contra del Ejército Mexicano por violaciones a las garantías individuales de civiles, de éstas se emitieron 25 recomendaciones, de las cuales 21 han sido cumplidas parcialmente.

La comisión reportó que los estados en donde se ha presentado el mayor número de quejas en contra de los militares son Chihuahua, Michoacán y Guerrero.

La mayoría de las quejas presentadas en contra de los elementos castrenses son por detención arbitraria, incumplimiento en la orden de cateo o en las visitas domiciliarias y retención ilegal o emplear arbitrariamente la fuerza pública.

Así como por incomunicación, efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, casos fuera de flagrancia, ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente una propiedad y diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente. Por privación de la vida se han presentado 17 quejas ante

la CNDH, por tortura 43 y por desaparición forzada de personas 63. Por intimidación 62 y por ejercer violencia desproporcionada durante la detención tres. Y una por ejecución sumaria o extrajudicial.

De acuerdo con la CNDH, en el período del primero de enero al 14 de diciembre de 2009, de las 25 recomendaciones dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), 21 han sido cumplidas parcialmente y cuatro que fueron aceptadas están en tiempo para presentar pruebas.

De los registros de la CNDH destaca que Chihuahua es la entidad que encabeza la lista de quejas con 312, seguida de Michoacán con 213; Guerrero 142; Durango 119; Baja California 105; Sinaloa 61; Tamaulipas 58; Oaxaca 52, y Coahuila 50.

A diferencia de esas entidades, en Campeche no se registra ninguna queja; Yucatán y Colima sólo una; Hidalgo dos; Nuevo León cuatro; Tlaxcala cinco; Puebla seis; Querétaro y Aguascalientes siete; Nayarit ocho; Chiapas 13, Estado de México y Guanajuato 20; Morelos 30; Jalisco 34; Veracruz 35 y el Distrito Federal 44. La primera recomendación enviada a la Sedena es del 15 de febrero de este año sobre el caso de Felicitas Enriquez Saavedra, quien por una mala atención hospitalaria falleció en el mes de mayo. La recomendación aún está en cumplimiento parcial.

Otra pendiente de ser atendida es la que se emitió el 19 de febrero por los casos de César Antonio Gómez, Arturo Sotelo González y Raúl Palacios Campos, policías del municipio de

Juárez, Chihuahua, quienes fueron detenidos por un convoy militar en el lugar conocido como Puente del Zorro y sin mediar aviso o advertencia les dispararon, produciendo una lesión de gravedad a César Antonio Gómez, quien era el conductor de la patrulla. Fueron despojados de sus pertenencias, los trasladaron en vehículos militares a la guarnición militar de Ciudad Juárez y después los pusieron a disposición del Ministerio Público, que los consignó ante el juez Cuarto de Distrito en el estado de Chihuahua. ■ M

..... claves

Voz internacional

• **Amnistía Internacional, en su informe de México sobre las violaciones a derechos humanos a civiles realizadas por militares, indicó que la mayoría de las quejas en contra de elementos castrenses y presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no concluyen en recomendaciones, sino en arreglos entre las partes.**

• **En el informe de Human Rights Watch de este año sobre la actuación de las fuerzas armadas, afirmó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos now toma en cuenta a los denunciantes para establecer acuerdos con la Secretaría de la Defensa Nacional. Y afirmó que en comparación con las denuncias las recomendaciones son mínimas.**



Fecha 22.12.2009	Sección Política	Página 8
---------------------	---------------------	-------------



Detención arbitraria y retenciones ilegales, entre otros motivos, son el origen de las acusaciones